

**MEMORANDO**

**PARA:**

KAREN LORENA CARDENAS SANTANA  
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

OSCAR FLOREZ MORENO  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

SERGIO ANDRES MARTINEZ BILBAO  
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

CAMILA CORTES DAZA  
SUBDIRECCION DE BARRIOS

JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA  
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO

JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO  
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL

CAMILA CORTES DAZA  
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA  
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y SEGUIMIENTO

MARIA AIDEE SANCHEZ CORREDOR  
SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA  
SUBDIRECCION FINANCIERA

EDSON MARTINEZ BAENA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA

OSCAR FLOREZ MORENO  
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ  
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA

	MILENA INES GUEVARA TRIANA SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA  JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA  SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN SUBSECRETARIA JURIDICA  FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTINEZ OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO  MILENA INES GUEVARA TRIANA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA
<b>DE:</b>	OFICINA DE CONTROL INTERNO MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
<b>ASUNTO:</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. VIGENCIA 2022

Cordial saludo:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria establecido para la vigencia 2022 y actuando en el marco de las funciones legales establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y de los roles legales de que trata el artículo 17 de Decreto Nacional No. 648 de 2017 aplicables a las Oficinas de Control Interno, de manera atenta se remite el resumen ejecutivo con los resultados y análisis del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con cada uno de los procesos involucrados, con corte al 31 de diciembre de 2022 con base en el documento de soporte que se adjunta.

El informe de evaluación contiene información, conclusiones y recomendaciones que, en su conjunto, deben servir de insumo para contribuir a mantener y/o mejorar el desempeño en institucional en este aspecto.

Por tanto, es importante que todas las dependencias involucradas revisen los resultados y tengan en cuenta las recomendaciones dadas que permita aumentar el nivel de acciones conceptuadas como “Cumplidas” en el próximo seguimiento.

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ESTADO CONSOLIDADO DE ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CORTE: DICIEMBRE DE 2022

Bogotá, D. C., DICIEMBRE 2022

## OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación del estado de avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

## ALCANCE

Cubre el seguimiento y evaluación de las acciones suscritas y vigentes durante la vigencia 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022.

## CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 12.
- Procedimiento de Evaluación y Seguimiento Código PE01-PR07, Versión 2.
- Procedimiento Planes de Mejoramiento, Código PE01-PR08, Versión 3.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Dimensión 7.

## METODOLOGÍA

- Depuración de la información contenida en el seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2021.
- Estructuración de repositorio "SharePoint" para el almacenamiento, organización y cargue de soportes y evidencias.
- Mesas de trabajo con cada una de las dependencias responsables de la gestión de las acciones suscritas.
- Revisión y análisis de evidencias y reportes de estado para cada una de las acciones en ejecución.
- Concepto por parte de la Oficina Asesora de Control Interno

## ESCALA DE VALORACION

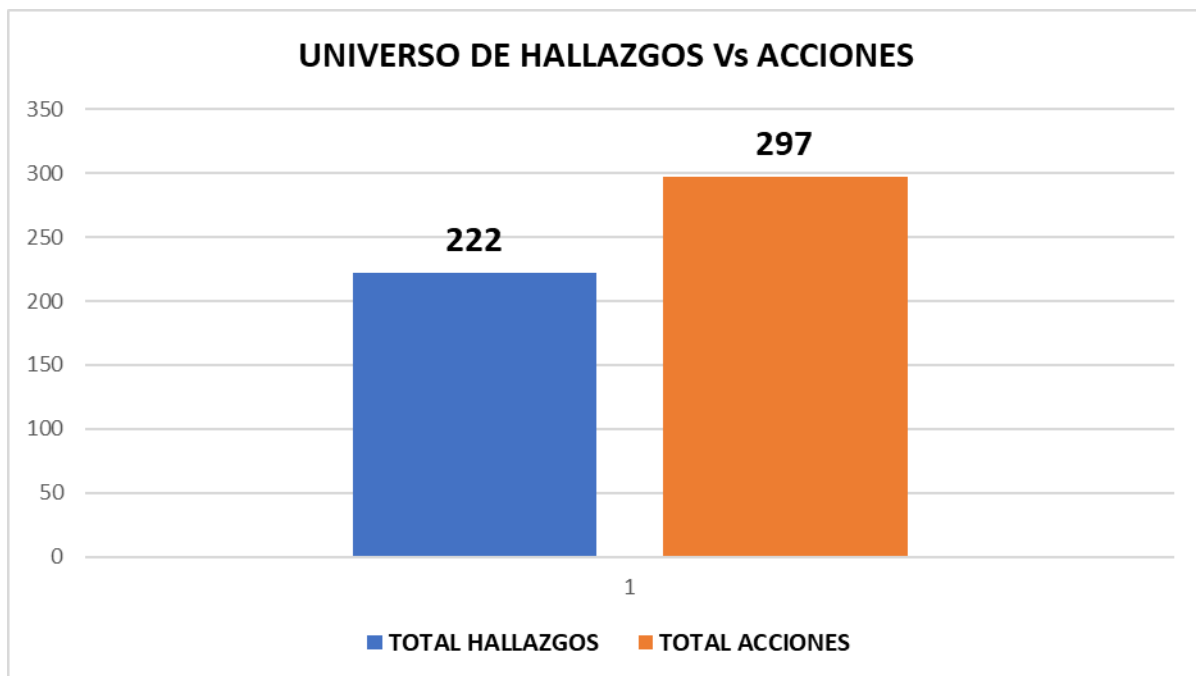
Para la valoración del estado de cumplimiento de las acciones establecidas por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de valoración establecidos en el procedimiento PE01-PR08 Planes de Mejoramiento:

CRITERIO	VALORACION
CUMPLIDA	100%
EN EJECUCION	Valoración del porcentaje de avance de acuerdo con

	evidencias y dentro de los plazos establecidos
INCUMPLIDA	Valoración del porcentaje de avance de acuerdo con evidencias, pero por fuera de los plazos establecidos
NO SE PUEDE DETERMINAR AVANCE	No es posible la valoración del porcentaje de avance de acuerdo con las evidencias, el indicador y la meta establecida

## UNIVERSO DE ACCIONES Y HALLAZGOS VIGENCIA 2017-2022

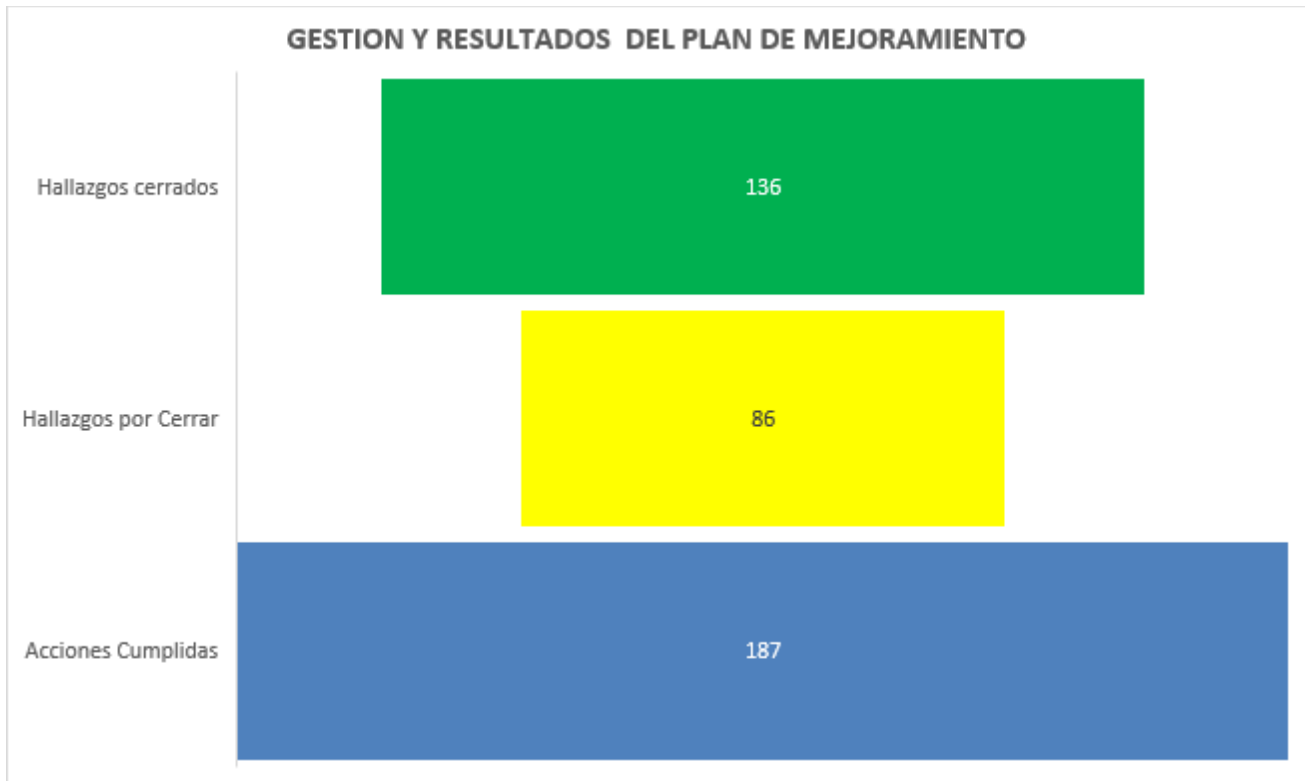
Para la valoración del desempeño respecto de la gestión y resultados del Plan de Mejoramiento Institucional, se tomó como universo los hallazgos abiertos y acciones en ejecución correspondientes a las vigencias 2017 al 2022, según se muestra en la siguiente gráfica:



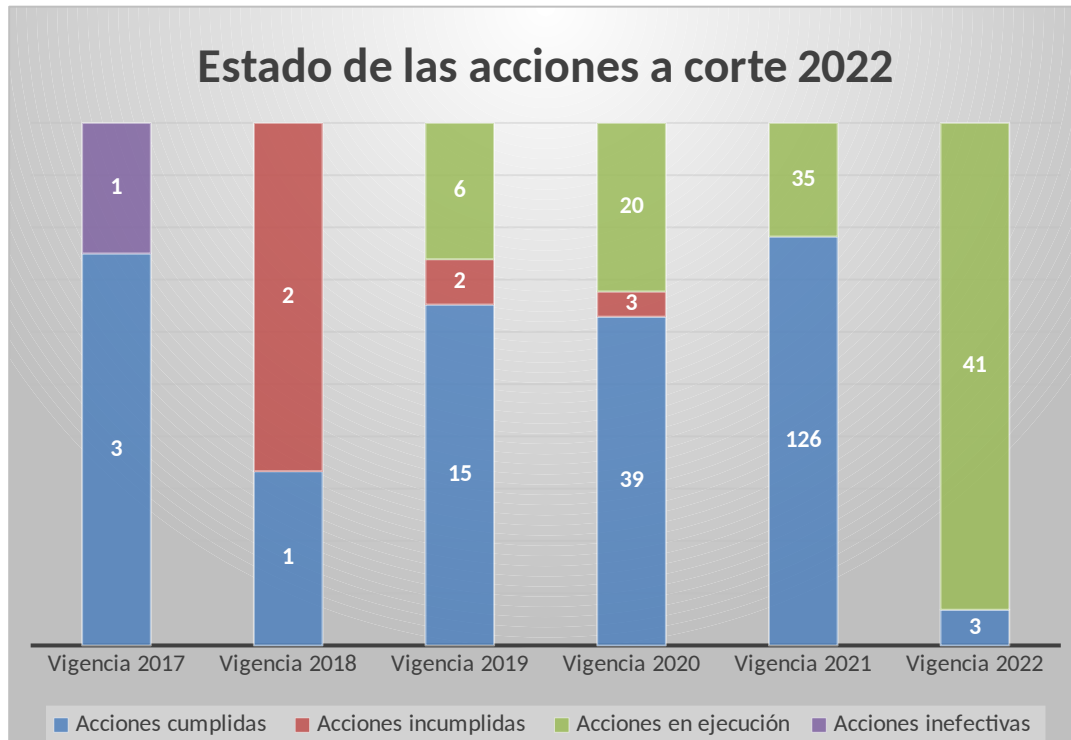
## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

### Evaluación del Plan de mejoramiento Institucional

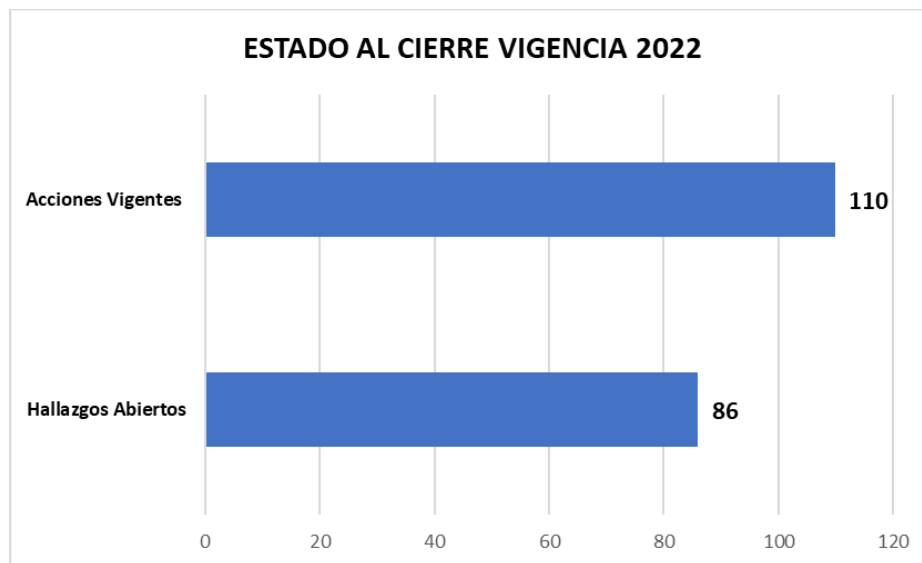
De la evaluación realizada al Plan de Mejoramiento Institucional de la Entidad al culminar la vigencia 2022 se lograron los siguientes resultados:



- De la gestión de las acciones suscritas se obtuvo el concepto de “Cumplimiento” sobre 187 de con las cuales fue procedente el cierre de 136 hallazgos.
- Del seguimiento realizado se encontraron acciones que datan de la vigencia 2017 como se evidencia en el siguiente gráfico.



- Al cierre de la vigencia 2022 el plan de mejoramiento registra el siguiente estado:



- Es así que el plan de mejoramiento vigente se compone de 86 hallazgos abiertos que involucran 110 acciones en ejecución.

- De acuerdo con el procedimiento PE01-PR08 “Planes de Mejoramiento”, las acciones se registraron así al finalizar la vigencia:

CRITERIO	CANTIDAD
CUMPLIDA	187
EN EJECUCION	110
INEFECTIVA	1
INCUMPLIDA	8
NO SE PUEDE DETERMINAR AVANCE	0

- Por su parte, al 31 de diciembre de 2022, el desempeño de la Entidad en términos de cumplimiento de las acciones suscritas en este instrumento se valoró en el **63%** representado en 187 acciones.

### Desempeño por Áreas

Luego de la evaluación de las evidencias y acciones del plan de mejoramiento, en el siguiente cuadro se refleja el desempeño de cada una de las dependencias responsables así:

PROCESOS	ACCIONES				
	Cumplidas	En Ejecución	Incumplidas	Inefectiva	TOTAL, GENERAL
Oficina Asesora de Control Interno	3	9	0	0	12
Subdirección de Programas y Proyectos	86	7	0	0	93
Oficina Asesora de comunicaciones	3	4	0	0	7
Subdirección de Investigaciones y Control	0	1	0	0	1
Subdirección Administrativa	33	35	2	1	71



Subsecretaria de Gestión Corporativa	24	36	0	0	60
Subdirección Financiera	21	5	1	0	27
Subsecretaria Jurídica	0	0	1	0	1
Subdirección de Participación y Relac	7	1	0	0	8
Subdirección de Recursos Públicos	0	1	3	0	4
Subdirección de Información Sectoria	3	0	0	0	3
Subdirección de Barrios	0	2	0	0	2
Subsecretaria de Coordinación Operativa	7	1	0	0	8
Subdirección de Gestión del Suelo	0	0	0	0	0
Subdirección de Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Subdirección de Recursos Privados	0	0	0	0	0
Subdirección de Apoyo a la Construcc	0	0	0	0	0
Subdirección de Operaciones	0	0	0	0	0
Subdirección de Prevención y Seguim	0	0	0	0	0
Subsecretaria de Inspección Vigilancia	0	0	0	0	0
Subsecretaria de Planeación Y política	0	0	0	0	0
Subsecretaria de Gestión Financiera	0	0	0	0	0
<b>Total, general</b>	<b>187</b>	<b>102</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>297</b>

## SALVEDADES

La evaluación de la efectividad fue tomada en cuenta en este informe en razón a que su medición se realiza en un tiempo razonable posterior al concepto de cumplimiento de las acciones y cierre de los hallazgos.

## CONCLUSIONES

- El Plan de Mejoramiento al cierre de la vigencia 2022 registró un índice de cumplimiento del 63%
- Como resultado de la valoración de las acciones con plazo de cumplimiento a 2018, se conceptuó como “Inefectiva” una acción. No se registraron acciones que en las que no haya sido posible estimar avances.
- Como resultado de la gestión y valoración del desempeño del Plan de Mejoramiento, entre las vigencias 2017 y 2022 se registró una reducción de acciones en ejecución del 63% que resultan del concepto de “Cumplimiento” emitido por la Oficina Asesora de Control Interno.
- Para la vigencia 2022 el Plan de Mejoramiento suscrito con cada uno de los procesos se compone de 86 hallazgos abiertos y 110 acciones en ejecución.
- El 95% de las acciones conceptuadas como “Cumplidas” se ejecutaron por fuera de los plazos establecidos.
- Se redujeron los hallazgos abiertos en un 61%.

## RECOMENDACIONES

- Operar los procedimientos que fueron creados o actualizados con ocasión de la ejecución de las acciones.
- Mejorar la calidad de las evidencias, especialmente aquellas relacionadas con actas y registros de asistencia en aspectos como: legibilidad, consistencia entre los registros de asistencia y los datos consignados en las actas, pertinencia y completitud.
- Aumentar los esfuerzos de los procesos y áreas para lograr aumentar el cumplimiento del plan y mejorar los indicadores de desempeño actuales en términos de eficiencia.
- Agilizar las gestiones institucionales para concretar las acciones actualmente atrasadas.

**MIGUEL ÁNGEL PARDO MAETUS**  
**Jefe Oficina Asesora de Control Interno**

Elaboró: Edwin Gerardo Reyes Agudelo – Contratista - Oficina Asesora de Control Interno  
Marcela Urrea Jaramillo – Contratista - Oficina Asesora de Control Interno

Revisó: Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
Aprobó: Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Cualquier duda sobre el particular con gusto será atendida

Cordialmente:

**MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

c.c.e.: NADYA MILENA RANGEL RADA-DESPACHO SECRETARIA DEL HABITAT  
Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 1

Elaboró: EDWIN GERARDO REYES AGUDELO-OFCINA DE CONTROL INTERNO  
Revisó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO |  
MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL  
ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO |  
Aprobó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO